



ACTA DE LA XXIV REUNIÓN DE LA COMISION DE ENERGÍA Y MINAS
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
- MÉXICO, D.F. 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE 2015 -

En la ciudad de México. D.F. el 25 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, con la participación de los siguientes parlamentarios miembros

<u>LEGISLADOR</u>	<u>PAÍS</u>
Sen. Donald Rasmijn	ARUBA
Dip. Edgar Mejía Aguilar	BOLIVIA
Dip. Joziane Araujo	BRASIL
Sen. Helio José Da Silva	BRASIL
Dip. Edgardo Araya Sibaja	COSTA RICA
Sen. Sherwin Leonora	CURACAO
Sen. Humphrey Andrés Davelaar	CURACAO
Dip. Issa Kort	CHILE
Dip. Ricardo Moncayo Cevallos	ECUADOR
Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez	MÉXICO
Sen. Leonard Johan E.	SAN MARTIN
Dip. Jorge Pozzi	URUGUAY
Dip. Jorge Gandini	URUGUAY

Dip. Francisco García

VENEZUELA

Dip. Carolus Wimmer

VENEZUELA

Expositor: Sr. Andres Arroyo, CEPAL.

Siendo las 11:30 horas de la mañana, luego de la sesión inaugural, el Diputado Issa Kort, en su calidad de presidente de la Comisión de Energía y Minas da inicio a la reunión.

Se realiza un homenaje por el sensible fallecimiento del Senador Jorge Alberto Garramuño en el que el Presidente de la Comisión da unas palabras de reconocimiento a su labor, se entrega material y se brinda un minuto de silencio en su honor.

En el acto de instalación de la reunión de las comisiones con la presencia de todos los legisladores y personalidades de México se realiza la firma del Memorandum de Entendimiento entre la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe – CEPAL

La senadora Blanca Alcalá realiza una breve intervención al inicio de los trabajos de la Comisión. Se hace mención de la firma de un convenio entre la Comisión de Energía y Minas y la CEPAL y sobre los propósitos de este Acuerdo. Se resaltó, asimismo, que el trabajo de vinculación se ha multiplicado con todas las agencias de la ONU, entre estos destaca el Convenio con la CEPAL. A lo largo del continente se cuenta con experiencias muy exitosas en materia de energía y es de suma importancia que este trabajo vaya acompañado de un trabajo serio por parte de esta Comisión. La senadora Alcalá hace referencia a que uno de los temas que más preocupa es la volatilidad de los precios de productos energéticos, por lo que este Acuerdo construirá mejores herramientas para poder combatir los problemas que se están enfrentando.

Se procedió a la firma del Memorandum de Entendimiento

Inmediatamente, señala que se debe designarse al legislador redactor. Se designa al Sen. Donald Rasmijn de Aruba.

De inmediato se da inicio a la discusión de los puntos de agenda:

Tema I

“Impacto de la volatilidad del precio de los hidrocarburos en la economía de América Latina”

Expositor: Señor Andrés Arroyo, Oficial de Asuntos Económicos, Unidad de Recursos Naturales de la CEPAL.

La presentación del Senador Arroyo se enfoca en las causas y efectos de los bajos precios del petróleo. En particular se hace referencia a los impactos de la volatilidad de los precios de hidrocarburos en economías de América Latina y El Caribe. Se explican las causas de la caída de los precios del petróleo y su impacto desde un enfoque energético y económico. Entre estas causas se encuentra la crisis de Grecia y el levantamiento del embargo a Irán. Se estima que va haber un exceso de oferta que generará una presión a la baja de los precios. Sin embargo no hay estimaciones certeras, el FMI y el Banco Mundial estiman que los precios estarán en alrededor de 60 a 70 dólares el barril en un periodo de dos años, lo que va a generar un reto hacia los países para fomentar las capacidades humanas y tecnológicas.

Las devaluaciones tienen que ser muy administradas porque pueden generar efectos. Se observa que las reservas se mantienen estables, algunos países México, Bolivia y algunas naciones de Sudamérica están usando sus reservas, para aliviar los impactos sobre el sector externo.

El tema es como esta baja en los precios de petróleo va a repercutir en los consumidores. El traspaso de los precios del petróleo está influido por el tema de subsidios y el alza de los impuestos. El efecto se va a dar en los gobiernos mediante mayores impuestos y no en los consumidores pero todo dependerá de las decisiones políticas que se tomen. La pregunta a futuro es si el precio del crudo va a bajar cómo se van a comportar los países.

Sobre el tema del gas natural, antes de la caída de los precios del petróleo era el boom del gas natural, ahora ante los bajos precios la pregunta es si el gas natural va a ser el combustible del futuro. En este sentido ¿Cómo se fija el precio del gas natural? Se está volviendo un combustible más global, cada región del mundo tiene diferentes precios del gas natural. Es una incógnita el precio promedio de la región latinoamericana se estima que el precio va a bajar. Sobre el tema de la energía renovable, algunos países tendrán altos costos de generación eléctrica.

En cuanto a las políticas monetarias y fiscales. México y Brasil han ajustado sus presupuestos públicos al contrario de países como Chile y Perú que han aumentado el gasto en capital. Lo que se desprende de esto es que el tema es proteger el gasto de capital físico y de infraestructura no debería ser tocado, en todo caso, reducir el gasto corriente y aumentar impuestos,

Como conclusiones generales el tema es implementar algunas prácticas para buscar una estabilidad macroeconómica. Aquí se destaca la importancia de la

revitalización de una alianza global Norte – Sur, el establecimiento de regímenes estables y la búsqueda de opciones de financiamiento.

El Presidente abre un receso para toma de la foto oficial. Al retorno del receso, se abre una sesión de preguntas y respuestas sobre la exposición (en el debate participaron los siguientes legisladores: Dip. Issa Kort, Dip. Jorge Gandini, Sen. Hélio José Da Silva, Dip. Jorge Pozzi, Dip. Edgar Mejía, Dip. Ricardo Moncayo, Dip. Edgardo Araya, Dip. Francisco García, Sen. Donald Rasmijn, Sen. Sherwin Leonara y el Sen. Humphrey Andrés). En dicha sesión se enfatizó en que los bajos precios del petróleo ponen en riesgo el tema de reservas internacionales netas. Asimismo, se hizo énfasis en que para mejorar el tema de inflación debe haber confianza en la inversión.

El Presidente concluye el tema recordando que con la firma del Memorándum de Entendimiento con la CEPAL se podrá solicitar la asesoría de dicho organismo sobre los temas de la Comisión.

Se realizó la presentación de los nuevos integrantes de la Comisión. El Sen. Hélio José Da Silva aprovechó su presentación para entregar un folleto sobre la Nueva Matriz Energética de Brasil.

Se acuerda unanimidad que se realizará la traducción al español y en inglés del documento que fue leído por el Sen. Hélio José y se enviará a todos los legisladores (se anexa documento en versión portugués).

Tema II

Discusión y votación del proyecto de Ley Marco de Seguridad Minera presentado por el Presidente de la Comisión, Diputado Issa Kort, Chile.

El Presidente comenta que la Ley Marco tiene como objetivo apoyar a la regulación de la minería en América Latina y el Caribe.

Se acuerda la lectura de la misma y su análisis por cada apartado.

Exposición de motivos.

Intervienen:

- Dip. Ricardo Moncayo quien sugiere que se incluye un párrafo sobre los costos de los equipos mineros.
- Dip. Jorge Pozzi, aclara que en Uruguay varios de los apartados ya están cubiertos en la legislación nacional uruguaya.
- Dip. Edgardo Araya Sibaja, pide que se incluya un apartado sobre la protección al medio ambiente.
- Sen. Donald Rasmijn, propone que los nuevos legisladores revisen las actas de la Comisión de Medio Ambiente para que no se repita el trabajo sobre el tema de protección ambiental.

Considerandos. Se somete a consideración y se aprueba en votación unánime.

Capítulo 1. Generalidades. Se aprueba en votación unánime

Artículo 1. Se aprueba en votación unánime

Artículo 2. Se aprueba en votación unánime

Artículo 3. Se aprueba en votación unánime

Artículo 4. Se hacen las siguientes observaciones

- El Diputado Edgardo Araya de Costa Rica manifiesta su preocupación de que en las leyes nacionales se tenga que tomar en cuenta las medidas de seguridad medio ambientales al momento de cumplir las disposiciones de este artículo.
- Se propone que el Senador Araya redacte un nuevo párrafo
- Se propone realizar una subcomisión de redacción en razón de que hay varias inquietudes sobre el artículo
- Se invita al Ricardo Moncayo Cevallos a complementar la redacción del artículo.
- El Diputado Edgar Mejia propone el respeto a la madre tierra.

Queda pendiente la aprobación del artículo.

Considerando la participación de nuevos integrantes de la comisión, el Presidente propone que se lea la ley marco en lo individual para proceder con la votación de cada uno de los artículos.

Artículo 5. Se aprueba en votación unánime

Artículo 6. Se aprueba en votación unánime

Artículo 7. Se aprueba en votación unánime.

Se propone resumir el artículo de la siguiente manera: "La autoridad competente deberá retroalimentar el sistema" en lugar de "La autoridad competente deberá recopilar, analizar y sistematizar..."

Los Diputados Carolus Wimmer y Jorge Pozzi proponen dejar el texto en virtud de que ya está en consenso.

Artículo 8. El Asambleísta Ricardo Moncalvo propone eliminar este artículo. Por su parte, el Presidente Issa Kort, propone mantener el artículo en virtud de que los trabajadores son los afectados. Se aprueba en votación unánime

Artículo 9. Se aprueba en votación unánime

Artículo 10. Se deja pendiente la discusión del artículo.

Artículo 11. Se aprueba en votación unánime

Artículo 12. Se aprueba en votación unánime

Artículo 13. Se aprueba en votación unánime

Artículo 14. Se aprueba en votación unánime

Artículo 15. Se aprueba en votación unánime

Capítulo IV De las Obligaciones de los Trabajadores

Artículo 16 Se aprueba en votación unánime

Artículo 17 Se aprueba en votación unánime

Artículo 18 Se aprueba en votación unánime

Artículo 19 Se aprueba en votación unánime

Artículo 20, Se aprueba en votación unánime

Artículo 21. Se aprueba en votación unánime

Se retoma la discusión de los artículos 4 ,10 y la exposición de motivos

Artículo 4.

El Dip. Edgardo Araya propone lo siguiente: "Toda medida de seguridad que se establezca deberá integrar la protección del ambiente, y salvo en casos de emergencia o excepción muy calificados, que deberán quedar taxativamente expresados en la legislación correspondiente, no podrán imponerse medidas de seguridad que afecten a la Madre Tierra" (No es aprobada la propuesta)¹.

¹ El Dip. Edgardo manifiesto su apoyo a los trabajo de la comisión.

El Asambleísta Ricardo Moncalvo refiere que el término madre tierra tiene connotaciones de tipo sagrado, religioso, político y siendo esto un código que busca que todo proceso minero sea seguro, se está reconociendo que a la tierra no se le debe afectar, El Senador Donald refiere que es importante tener cuidado en desviarse del tema la seguridad del trabajador. El Senador Sherwin Leonora refiere que el medio ambiente no es el problema mayor sino la seguridad, por lo que ahorita no tiene objeto discutir sobre el tema de medio ambiente.

Se propone por parte del Diputado Jorge Gandini de Uruguay el agregado al final del inciso a de la frase: "...y la utilización de tecnologías aprobadas".

El Asambleísta Ricardo Moncalvo propone agregar el inciso d) al artículo 4, para quedar de la siguiente manera:

d) Aprobar las tecnologías a aplicarse en los procesos mineros.

Se pone en votación el nuevo literal d. del artículo 4:

Se aprueba por unanimidad el artículo cuarto.

Artículo 10.

Se discute el artículo 10. Inciso B. Para quedar:

b) Los informes sobre depósitos de residuos masivos mineros "cuyo impacto medioambiental pueda afectar la salud de las personas trabajadoras".

Se aprueba en votación unánime.

El Asambleísta Ricardo Moncalvo propone la inclusión del siguiente párrafo en la exposición de motivos:

"Otro de los factores que intervienen en la seguridad minera lo conforman los equipos y tecnología que se utilizan en todo proceso extractivo, que tienen costos altos y por lo tanto deben ser cuidados de cualquier deterioro".

Se aprueba por unanimidad y se incluye como cuarto apartado de la exposición de motivos.

Se concluye con la aprobación en votación unánime todo el proyecto de Ley.

Tema III

Presentación del Proyecto de Acuerdo que declara el apoyo a la preservación del Continente Antártico como reserva natural de interés para la humanidad y su carácter de inexplorable en las industrias Energéticas y Mineras.

Se acuerda analizar, discutir y votar dicho proyecto en la próxima reunión que se realizará a finales de octubre en la ciudad de Aruba.

Se acuerdan los siguientes temas para la próxima reunión.

- Sexto Diálogo sobre la Eficiencia Energética (CEPAL).
- Votación del Proyecto de la Resolución que declara el apoyo a la preservación del Continente Antártico como reserva natural de interés para la humanidad y su carácter de inexplorable en las industrias Energéticas y Mineras
- Presentación y discusión del Proyecto de Integración Energética.


Habiendo agotado los puntos de la agenda de trabajo, se da por finalizada la sesión.

Lectura y aprobación del Acta.

FIRMAS

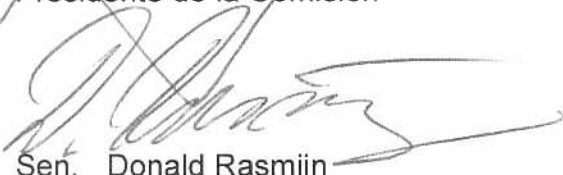
Legislador

País.


Dip. Issa Kort

CHILE

Presidente de la Comisión

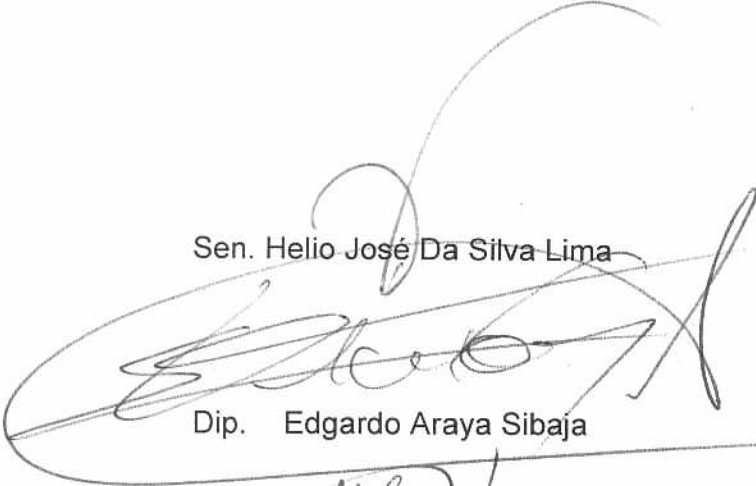

Señ. Donald Rasmijn

ARUBA

Secretario de la Comisión


Dip. Edgar Mejía Aguilar

BOLIVIA

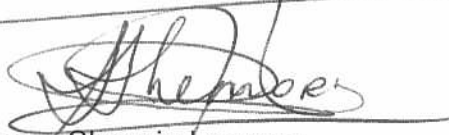


Sen. Helio José Da Silva Lima

BRASIL

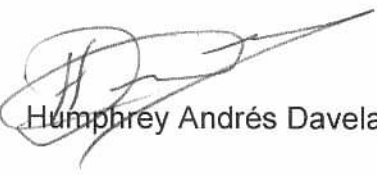
Dip. Edgardo Araya Sibaja

COSTA RICA



Sen. Sherwin Leonora

CURACAO



Sen. Humphrey Andrés Davelaar

CURACAO



Dip. Ricardo Moncayo Cevallos

ECUADOR

Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez

MÉXICO



Sen. Leonard Johan E.

SAN MARTIN



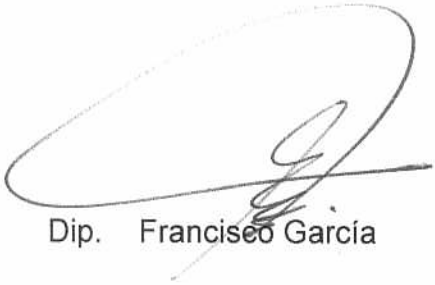
Dip. Jorge Pozzi

URUGUAY



Dip. Jorge Gandini

URUGUAY



Dip. Francisco García

VENEZUELA

Dip. Carolus Wimmer

VENEZUELA